PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

200 AÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CORTE SUPREMA

PP99

XIII ENCUENTRO DE JUECES LABORALES

CHICLAYO
2025

7 AL 9 DE JULIO

XIII Encuentro de Jueces Laborales – 07 de julio de 2025, durante la tarde reunió a jueces laborales para analizar y fomentar la aplicación del **Juzgamiento Anticipado**, conforme a la Nueva Ley Procesal del Trabajo (Ley N° 32155).

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **Conversatorio inicial**
   - Reflexión sobre los principales problemas en la aplicación de la ley.
   - Participación de panelistas y ronda de preguntas.

2. **Mesas de trabajo**
   - Se analizaron obstáculos actuales para aplicar el Juzgamiento Anticipado.
   - Se elaboró una propuesta operativa para su implementación.
   - Se revisó y sugirieron mejoras al **Protocolo de Juzgamiento Anticipado**.
   - Se identificaron los equipos del Módulo Laboral que deben participar en su ejecución.

3. **Conclusiones y compromisos**
   - Redacción colectiva de acuerdos.
   - Firma de compromiso para incrementar el uso del Juzgamiento Anticipado.

XIII
ENCUENTRO
DE JUECES
LABORALES
CHICLAYO
2025
7 AL 9 DE
CONGRESO SOBRE
LA NUEVA
LEY PROCESAL
DEL TRABAJO

XIII
ENCUENTRO
DE JUECES
LABORALES
CHICLAYO
2025
7 AL 9 DE JULIO
VI
CONGRESO SOBRE
LA NUEVA
LEY PROCESAL
DEL TRABAJO

Durante la tarde del XIII Encuentro de Jueces Laborales en las mesas de trabajo del 8 de Julio de 2025, se llevó a cabo lo siguiente:

Tema central: *Nuevas Competencias de los Juzgados de Paz Letrados Laborales en el marco de la Ley N° 32155*

🔍 Objetivo General

Analizar y debatir los alcances de la Ley N° 32155, con énfasis en sus incisos 4, 6, 7 y 9, promoviendo el intercambio de criterios jurisdiccionales sobre las nuevas competencias asignadas a los Juzgados de Paz Letrados Laborales.

Conversatorio de Sensibilización

Espacio de análisis sobre los principales problemas advertidos en la aplicación de la Ley.

Eje Temático del Debate

Título: *Nuevas Competencias de los Juzgados de Paz Letrados Laborales*
Finalidad: Conocer criterios aplicados por los jueces/as desde la entrada en vigencia de la Ley N° 32155 (07/11/2024).
Referencias clave:

- III Encuentro Jurisdiccional (2013)
- II Pleno Jurisdiccional Supremo (2014)
- IX Pleno Jurisdiccional Supremo (2022)

Preguntas Orientadoras del Debate

- ***"Pretensión no cuantificable"***
- ***Libertad Sindical***
- ***"Regímenes Especiales"***

SALIDA

ENCUEN
DE JUEC
LABOR
7 AL 9

Finalmente, el día 09 de julio de 2025, último día tuvo como objetivo fortalecer la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo a través del intercambio de experiencias, criterios jurisprudenciales y propuestas consensuadas entre jueces y juezas laborales del país.

Teniendo como primer debate *Presentación de los acuerdos de la Mesa de Trabajo sobre competencias jurisdiccionales en la NLPT siendo el* **Expositor a cargo el** Representante designado de cada Mesa de Trabajo

Se abordarán criterios por mesa de trabajo sobre la aplicación de la **Ley N.º 32155**, con énfasis en las nuevas competencias asignadas a los **Juzgados de Paz Letrados Laborales**.

Finalmente, respecto la **Plenaria: Juzgamiento Anticipado estuvo a cargo de la** *Presentación de los acuerdos de la Mesa de Trabajo sobre Juzgamiento Anticipado.*

Expositores los Integrantes del **Consejo Consultivo del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la NLPT (ETII NLPT).**

Finalmente se dio por clausurado los presentes eventos académicos.

XII
ENCUENTRO
DE JUECES
ENCUENTRO
DE JUECES
LABORALES

SALIDA

XIII
ENCUENTRO
DE JUECES
LABORALES
CHICLAYO
2025
7 AL 9 DE JULIO
PODER JUDICIAL